AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 15/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 05/2018 "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL – ID Nº 345.446" con la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES**, con Cédula de Identidad Civil Nº 566.305, en su carácter de Representante y Presidente Interino del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en la Resolución Nº 14, de fecha 29 de enero de 2018, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con **RUC Nº 80013889-9**, domiciliada en las calles Av. Perú Nº 1055 casi Av. Artigas, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.359.981, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para los **"SERVICIO DE COPIADO – PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para prestación del **"SERVICIO DE COPIADO"**, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
- **(g)** Las **Especificaciones Técnicas;**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

datasystems SAECA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 345.446**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 05/2018**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 204/2018** de fecha de 13 de julio de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS:

				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado (Blanco/Negro).-	1	Unidad	Evento	110	110

Monto Mínimo:	Gs. 75.000.000.-
Monto Máximo:	Gs. 150.000.000.-

El **monto mínimo** del presente contrato asciende a la **suma de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)** y el **monto máximo es de Gs 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**.-

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del bien y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:

La totalidad de los equipos deberán ser entregados, instalados y puesto en funcionamiento a más tardar a los 10 (diez) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por la empresa adjudicada, en la siguiente dirección; oficina central de la ANEAES, sito en las calles Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña o Manuel Domínguez Nº 235 entre Yegros e Iturbe.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa de la ANEAES.-

datasystems SAECA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil dieciocho.-

Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
Cédula de Identidad Civil Nº 2.359.981
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems S.A.E.C.A.

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Cédula de Identidad Civil Nº 566.305
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Especificaciones del servicio a ser adquirido:

- Servicio de Fotocopiado con máquinas de tecnología para uso de la Convocante: Provisión de máquinas fotocopiadoras multifunción (copiadora, impresora y scanner) en carácter de: Comodato para la realización de copias de documentos. Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos, como también podrán ser aceptados equipos usados pero en excelente estado de funcionamiento. La antigüedad de los equipos deberá ser como mínimo del año 2008 en adelante. Esto Significa que se requerirá equipos cuyo lanzamiento mundial sean del año 2008 en "adelante".-
- Instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento para todos los usuarios, para el correcto uso del equipo.-
- Mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de piezas: El mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas, conforme a las recomendaciones del fabricante, con provisión de los repuestos necesarios a fin de asegurar el correcto. Funcionamiento, operatividad y rendimiento óptimo de los equipos.
- En caso de desperfectos el contratista dispondrá de un plazo no superior a 5 (cinco) horas para la reparación y puesta en servicio de las maquinas a partir de la recepción de la notificación de reclamo correspondiente. En el caso de que alguno de los equipos se encuentre con algún inconveniente y se necesite mayor a 24 horas, la empresa adjudicada: deberá proveer otro equipo de similares características, a fin de que la institución pueda seguir realizando, las copias, correspondientes.-
- Provisión de materiales consumibles e insumos para su funcionamiento óptimo: Provisión de tóner, revelador, cartuchos de copias, cilindros, foto receptor, cuchilla de limpieza, rodillo de limpieza de fusor, rodillo de carga, rodillo de presión, uñas fusor, rodillo de transferencia, unidad reveladora, rodillo siliconado y todos los materiales para la realización de copias.-

- **Software de Administración y Monitoreo de Dispositivos:** Licencia de software de administración, control y auditoria de los dispositivos sin costos adicionales por Soporte Técnico o la debida transferencia de conocimientos al personal técnico designado para el efecto durante la vigencia del contrato.-
- Consola centralizada de administración de dispositivos de impresión y copiado con conexiones por medio de puertos de red y/o USB.-
- Gestión y administración de la infraestructura de impresión y copiado, medición de condición de dispositivos y captura del estado con disponibilidad con alertas dinámicas en caso de cambios de estado, manejo e información eficiente de consumibles, niveles de tóner y kits de mantenimiento, etc.-
- Supervisión del uso de los dispositivos mediante informes detallados y estadísticos, con la posibilidad de acceso a informes por dispositivo, usuario, grupos, o por varios niveles, con análisis detallado con desglose del uso de dispositivos, lectura de contadores, además de la posibilidad de establecer informes personalizados.-
- Control y definición de acciones, inclusión de alertas. Restricción de uso o de ciertas funcionalidades por usuarios o grupos de usuarios, con relación a impresión, copiado y escaneo, con opción a color o monocromático.-

datasystems SAFCA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

- Acceso al dispositivo mediante número de PIN o nombre de usuario y contraseña integrándose con el Directorio Activo o LDAP.-
- Proporciona alta seguridad en la impresión de documentos confidenciales, evitando ser impreso directamente en los dispositivos de grupos de trabajo, excepto el ingreso el PIN personal o nombre de usuario y contraseña.-
  La empresa adjudicada proveerá el servidor (hardware) y todos los recursos de procesador, memoria, discos y respaldo, además de las licencias de Sistema Operativo y Base de Datos, puesta en producción del Software de Administración, Control y Auditorios de dispositivos con la debida capacitación de Administradores y Usuarios deben estar contemplados en la oferta.

- **Capacitación técnica básica al usurario sobre el funcionamiento de las máquinas:** La capacitación técnica a los usuarios encargados de operar las máquinas, una vez que estén instaladas y hasta disipar todas las dudas de los operarios en cuanto al uso de los equipos, estará a cargo de técnicos calificados y con Certificación del Fabricante de los equipos, sin que esto implique algún gasto extra para la agencia. Se solicita un técnico por equipo para la capacitación y que la misma tendrá una duración como mínima de 2 (dos) días hábiles, para mínimo de 15 (quince) personas aproximadas en cada dependencia que serán instaladas dichos equipos.-

- **Software de Administración y Monitoreo de Dispositivos:** Licencia de software de administración, control y auditoria de los dispositivos sin costos adicionales por Soporte Técnico o la debida transferencia de conocimientos al personal técnico designado para el efecto durante la vigencia del contrato.-

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A SER PROVISTOS:

EQUIPO TIPO 1:

- **Cantidad:** 4 (cuatro).-
- **Marca: Canon**.-
- **Modelo**: IR 3245 i.-
- **Año de Fabricación**: 2008.-
- **Impresora Fotocopiadora Multifunción: Impresora, Copiadora y Escáner.-**
- **Volumen de Copias e Impresiones del Equipo ofertado:** 170.000 (ciento setenta mil) copias e impresiones al mes o superior.-
- **Velocidad:** de 45 PPM (o superior).-
- **Tipo Original:** Libro/hoja.-
- **Tamaño del Original: hasta A3 (11" x 17").-**
- **Tamaño de la Copia: Desde A5 (5" x 8") hasta A3 (11" x 17").-**
- **Alimentación de Papel: 2** (dos) bandejas de 550 (quinientos cincuentas) hojas, Bypass de 50 (cincuenta) hojas.-
- **Memoria Estándar:** Mínimo de 512 MB + HDD de 20 GB o Superior.-
- **Ampliación y Reducción:** de 25% a 400%.-
- **Platina de Exposición:** LTR, A4, OFICIO, A3.-
- **Código de Acceso Mínimo:** 100 Usuarios.-
- **Duplexado:** Automático Standart.-
- **Copias Múltiples:** de 1-999.-
- **Alimentador Automático de Originales:** 100 hojas.-

datasystems SAECA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

- **Año de Lanzamiento Mundial:** 2008 en adelante.-
- **Resolución de Impresión:** 1200 dpi o superior.-
- **Lenguajes de Impresión:** PCL 5e y PCL 6.-
- **Formatos de escaneo y distribución electrónica:** PDF, PDF Compacto como mínimo
- **Escaneo directo a:** Correo Electrónico, FTP, Carpetas compartidas en red y Memoria USB.-
- Disponibilidad de Base o Mueble.-

EQUIPO TIPO 2:

- **Cantidad:** 2 (dos).-
- **Marca: Canon**.-
- **Modelo**: IR 1024 If.-
- **Año de Fabricación**: 2008.-
- **Impresora Fotocopiadora Multifunción: Impresora, Copiadora y Escáner.-**
- **Volumen de Copias e Impresiones del Equipo ofertado:** 30.000 (treinta mil) copias e impresiones al mes o superior.-
- **Velocidad:** de 24 PPM (o superior).-
- **Tipo Original:** Libro/hoja.-
- **Tamaño del Original desde la platina: hasta oficio.-**
- **Tamaño de la Copia: Desde A5 (5" x 8") hasta oficio.-**
- **Alimentación de Papel: 1** (una) bandeja de 500 (quinientas) hojas, Bypass de 100 (cien) hojas.-
- **Ampliación y Reducción:** de 25% a 400%.-
- **Impresión dúplex:** estándar.-
- **Tarjeta de Red:** Instalada.-
- **Memoria:** 256 Mb.-
- **Año de Lanzamiento Mundial:** 2008 en adelante.-
- **Formatos de escaneo y distribución electrónica:** PDF, PDF Compacto como mínimo
- **Escaneo directo a:** Correo Electrónico, FTP, Carpetas compartidas en red y Memoria USB.-
- Disponibilidad de Base o Mueble.-

Sr. HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR
Cédula de Identidad Civil Nº 2.359.981
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems SAECA

Dr. GERARDO GÓMEZ MORALES
Cédula de Identidad Civil Nº 566.305
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py